



ACTA No. 115

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tomalá, Lempira a los 22 días del mes de Enero de 2018, siendo las 9:30 am presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena con presencia de los señores Regidores: Francisco Ramírez López, Francisco Ramos Rodríguez y Ovidio Sánchez Murcia, Personas que avanzaron tierra, CODECO del Casco Urbano, empleados y técnicos municipales y la secretaria municipal que da fe. La sesión se desarrollo de la siguiente manera:

1. Bienvenida y comprobación de quórum
 2. Invocación a Dios
 3. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
 4. Presentación de Avance de Predios Municipales
 5. Acuerdos y Compromisos
 6. Cierre
1. La Señora Alcaldesa Municipal da la bienvenida, comprueba el quórum y da por abierta la sesión. 2. Se procede a la invocación a Dios. 3. Se lee, discute y aprueba la Agenda. 4. Se procede a la presentación donde se expone quien altero los límites de los predios en tierras municipales. El Ing. José Antonio Cartagena comenta que cada quien tiene su predio y han ido avanzado lo cual es un delito y procede a leer los artículos del código penal donde lo prohíbe y comenta que pueden solicitar un predio a la municipalidad siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos por la Corporación Municipal. El Director Municipal de Justicia comenta que la comunidad a sido la que ha denunciado a los que han avanzado en predios municipales. Don Ovidio comenta que en el caso de la comunidad de Azacualpa, ellos fueron quienes denunciaron a don Ignacio Ramos Rodriguez que avanzado los linderos entierra municipal. Don Ignacio Ramos comenta que la tierra que el posee la ha comprado y que hace años le dio la corporación que estaba en ese tiempo un área de cuatro manzanas y que ese predio lo heredo a un hijo y un nieto, y de esta tierra no posee documentos porque se deterioro por los años. El Regidor Ovidio comenta que la población de Azacualpa ha expresado su molestia y opina que don Ignacio Ramos retroceda los linderos avanzados en terrenos municipales. Francisco Ramos comenta que si le envió ordenanza fue para llegar a



acuerdos y evitar problemas legales, además opina que se debe de buscar el punto de acta donde se realizó entrega del predio en años anteriores. **ACUERDO** La Corporación Municipal acuerda por unanimidad buscar el punto de acta y luego ir a supervisión del predio con una comisión. El Director de Justicia comenta que quizás aquí hace falta población de la que ha avanzado en tierra, pero que con todos se va actuar de igual manera, ya que se citaron las personas de las que se tienen denuncias. Francisco Ramos comenta que no se maneja quienes son toda la población que ha abarcado en tierras por lo cual se les piden que apoyen con los nombres de las demás personas para actuar porque el problema es que Tomalá casi no tiene bosque y se debe de cuidar lo que se tiene, hace conciencia que deben dejar esa tierra ya que no es propiedad de ellos. Marco Antonio Mejía comenta que el si acepta el error que avanzo más tierra pero que la va dejar libre aunque ya había invertido en ella pero comenta que está en jurisdicción de Tambla pide disculpas a la corporación municipal y dice que él va a pasar el cerco por donde a él le corresponde. El Señor Lenin Mejía comenta que a él no lo habían citado pero que asistió a la reunión antes de que lo citaran y dice que con toda la población tiene que ser de igual forma. El Señor Amilcar Andrade comenta que la tierra que el avanzo solo está en jurisdicción de Tomalá no en Tambla y que se tienen que buscar una solución ya que ellos son unas personas que no tienen donde trabajar y que no cuentan con un salario. Además comenta que se deben de tomar medidas con la población de Tambla que viene a serrar madera al municipio de Tomalá y dice que cada quien responda por su problema. Ovidio Sanchez comenta que se entiende que se necesitan tierras para producir pero les hace conciencia que deben de dejar esa tierra porque no les pertenece y que el CODECO debe de estar luchando por el bienestar de la comunidad porque no se cuenta con bosque hay que cuidarlo para tener oxígeno en el futuro. Amilcar Andrade lo que se está haciendo es una gran enemistad en el municipio. Saúl López comenta que no se están retirando de la tierra. Alfredo Mejía comenta que mientras él fue CODECO jamás apoyo lo que estaba pasando más bien los concientizaba que no lo hicieran porque es delito, y comenta que lo que se debe de hacer es supervisar todos esos predios. El Ing. José Antonio opina que se debe de ir a hacer una inspección en los predios. El Regidor Francisco Ramírez comenta que todos tienen necesidad de tierra, que cuando se puede dar tierra la población se le da cuando



cumple los requisitos establecidos, pero en este caso no se puede porque es el único bosque que tiene el municipio. El Joven Roel Monge comenta que posee documento del predio que lo acredita como dueño. El señor Nolberto Díaz comenta que a el nunca le han cedido una parcela de tierra, por lo cual se le debe apoyar y opina que el problema tiene solución. Saúl López comenta que el no va a retirar el cerco porque el ya tienen invertido en parcela avanzada. El Director de Justicia comenta que si sabían que la tierra no era de ellos porque invirtieron en ella. **ACUERDO** La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad hacer una inspección de la tierra que se ha avanzado en predios municipales con una comisión. **ACUERDO** La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad conformar una comisión de supervisión de predios municipales conformada con los entes siguientes: Policía Nacional Preventiva, Fuerza Militar, Francisco Ramos, Francisco Ramírez, Ovidio Sánchez, Juzgado de Paz, Director Municipal de Justicia y Personal Técnico de la Municipalidad. Se realizara un Dictamen Técnico envase al problema para luego tomar medidas en el asunto. 5. No habiendo más de que tratar, siendo las 11:16 am, se cierra la sesión y se firma para constancia.



Xenia Yamileth Mejía
Secretaria Municipal